



404  
AÑOS  
DE LA  
FIESTA DE LA CUEVA  
DE SAN IGNACIO  
PATRIMONIO DE GUANAJUATO  
1616 - 2020



**Coordinadora**

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate

**Investigación y compilación de textos**

Hist. Luis Ernesto Camarillo Ramírez

**Diseño Editorial:**

MAPD Damián Bernal Vega

**Revisión y coordinación logística**

Dirección del Diario de los Debates

y Archivo General

Dirección de Comunicación Social

**LXIV Legislatura**

**H. Congreso del Estado de Guanajuato**

**Por Esta Edición:**

Diario de los Debates y Archivo General

Paseo del Congreso No. 60, Marfil, 36250

Guanajuato, Gto., México

Tel. (473) 1020000 Ext 6175

**Primera Edición, Junio 2020**

Impreso en México / *Printed and made in México*

ISBN en trámite

Esta publicación no puede ser reproducida, incluyendo el diseño de la cubierta y de páginas interiores, ni todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo del Congreso del Estado de Guanajuato.



Primera Edición





## Presentación



**H**ablar de Guanajuato, el otrora Real de Minas y Santa Fe de Guanajuato, nos evoca a pensar en paisaje, patrimonio, celebraciones tradicionales e historia. Todas contenidas en estos cerros, altiplanicies y la vera del río, que dieron cobijo a una población nativa y a los españoles que llegaron desde el siglo XVI, apenas unos años después de consumada la conquista de la Gran Tenochtitlan, y de la que nos dan cuenta las crónicas. Vivencias que al tiempo se convirtieron en fuente obligadas para la historia.

Con este libro, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, pone en las manos del lector una selección de textos que nos ayudan a reconocer nuestro rico patrimonio en extenso: el tangible, que se cristaliza en los edificios, así como pinturas o esculturas, pero también contamos con el patrimonio intangible, tradiciones, fiestas y la gastronomía, entre muchas otras formas de entender nuestra rica herencia cultural.

Los textos que componen esta publicación fueron redactados, a través del tiempo por algunos de los cronistas de la ciudad de Guanajuato, historiadores y personajes muy queridos, que a partir de sus vivencias e investigaciones se reconocen espacios y rituales, que nos acercan a las inmediaciones de nuestro ramal del Camino Real de Tierra Adentro, que conduce directamente al escenario vivo de nuestra celebración emblema, la llamada “Fiesta de la Cueva”.

Textos del cronista, presbítero Lucio Marmolejo, integrante de la Sociedad Mexicana de Estadística, Geografía e Historia, nuestra primer cronista mujer, la maestra Aurora Jáuregui de Cervantes, el cronista actual de Guanajuato, el Dr. José Eduardo Vidaurri Arechiga, el historiador Dr. José Luis Lara Valdés, el Maestro Luis Ernesto Camarillo Ramírez, el abogado Agustín Lanuza y el médico, Luis Cervantes, quienes nos llevan a desentrañar los pormenores de la celebración: el sitio donde se vive, la importancia de la fiesta y el culto al santo patrón de esta tierra, San Ignacio de Loyola, su presencia, pero sobre todo la impronta de la riqueza cultural que nos da el tener la celebración más longeva del centro de México.

404 años han pasado desde que, por vez primera, se efectuara esta mezcla de elementos culturales: el culto devocional, pero también los elementos de una verbena: música, comida, carreras de caballos, senderismo por un paraje natural, justo al pie de los macizos rocosos: nuestro cerro de la Bufa, que daba la bienvenida a quienes visitaban este Real de Minas, y que, por este ramal del Camino Real, conducían a propios y extraños al corazón mismo de la cañada, directo a la bajada del Tecolote.

A lo largo del tiempo, el Congreso del Estado de Guanajuato, ha impulsado la investigación y conservación de nuestro patrimonio cultural, con leyes que protegen y difunden su importancia. Como muestra el punto de acuerdo que la pasada legislatura suscribió, en el que se exhortó a las autoridades pertinentes para la delimitación del tramo del Camino Real de Tierra Adentro, que pasa por nuestro estado.

Productos culturales como este, tienen como objetivo principal, que la ciudadanía conozca, difunda y disfrute de ese tramo del camino, la magna celebración que en él se vive y que sin lugar a duda, nos ayuda a que como guanajuatenses, ser conscientes que también formamos parte de un ramal del Camino Real, el que viene de San Miguel de Allende, que engarza con este itinerario cultural, inscrito en la lista del patrimonio mundial desde el pasado año de 2010 y que con motivo de este décimo aniversario, no debemos quitar el dedo del renglón y mantener vivo el espíritu de protección, conservación y difusión de uno de los baluartes que nos distingue como guanajuatenses: nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestra historia.

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate**  
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato





## Palabras Liminares



La historia de Guanajuato nos remonta a las crónicas del avance de los conquistadores y su ocupación a las primeras mercedes de tierra que otorgó la corona española para el uso y explotación de los vienes que en ella se encontraron.

De la ciudad Guanajuato, a través de los siglos se ha escrito mucho, por distintos motivos y varios autores: desde santos varones asombrados por la riqueza de los minerales que hay en sus entrañas, hasta aventureros, viajeros quienes al paso de los siglos nos han dejado relatos y descripciones de cómo era este caserío allende los siglos XIV y hasta la fecha, y habitantes, nacidos aquí o que llegaron para quedarse, se detienen y le dedican algunas líneas o sendas publicaciones a la tierra que los prohió. De ahí que sea una consigna popular para propios y extraños que expresen con seguridad “Guanajuato, tiene mucha historia.”

Lo cierto es que en Guanajuato, hemos cultivando el arte de rememorar desde distintos medios y vehículos, las efemérides, la leyenda, el ensayo, los sonetos y romances, y así, al paso de las centurias se ha acumulado un cuerpo informativo que nos da la oportunidad, como en esta ocasión, de compilar algunos textos, que como ahora nos cuenten desde otros tiempos del patronazgo de San Ignacio de Loyola y la celebración pagano-religiosa más importante de la ciudad, la Fiesta de la Cueva.

Ricas son las entrañas de nuestro Guanajuato y rica es la veta intelectual de la cañada santafesina, y más aún la memoria de sus habitantes quienes tienen siempre un relato que va en la frontera de la historia y la fantasía y de ahí se desprenden leyendas y croniquillas como la de la ciudad encantada, tradición oral que ha hecho que se pierda el autor original, más lo importante es la vigencia del relato y la posibilidad de seguirla contando y con ello transmitirla a las siguientes generaciones.

Crónicas, leyendas e investigación histórica, es lo que se compila en esta edición conmemorativa, acompañado de las bellas imágenes de los fotodocumentalistas Julio Cesar León Morales y Martín Fernández Vallejo, quien cámara en mano, nos van dando las panorámicas y el paisaje humano de la celebración y queda como huella perenne el sentimiento religioso de la Fiesta de la Cueva.

Tradiciones como está, forman parte de nuestro patrimonio intangible y al paso de los siglos van adquiriendo otros sentidos e incluso significados, de ahí la importancia de compilar visiones de otros tiempos, para tener esa mirada retrospectiva y al mismo tiempo, constatar como la tradición muta y se adecúa a la sociedad actual.

Queda esta edición como un tributo a quienes con tesón y entereza han custodiado la memoria de este territorio y sea, al mismo tiempo, la posibilidad de seguirnos acercando a nuestro pasado, de forma que podamos seguir recordando esta información y saber más de nuestro origen como sociedad.

**L. Ernesto Camarillo Ramírez**  
Coordinador de Historia del  
Poder Legislativo de Guanajuato





## San Ignacio de Loyola y Guanajuato



José Eduardo Vidaurri Aréchiga

Cronista de Guanajuato, Gto.

**A** bordar el tema del patronato Ignaciano de la ciudad de Guanajuato implica, sin duda, hablar del deseo vehemente, del anhelo que tenían los habitantes de la población de contar con sacerdotes jesuitas, que se encargaran del cuidado, instrucción y doctrina espiritual de la feligresía de esta población minera.

Es interés de todos conocer sobre el origen y confirmación canónica del patronato Ignaciano, de la manera en que la sociedad guanajuatense de principios del siglo XVII buscó la protección y amparo perpetuo de la población presente y futura, encomendándosela al fundador de la Compañía de Jesús, tradición que tiene su permanencia en el ritual de afirmación anual del mismo que celebramos, por espacio ya de más de cuatrocientos años, en el marco de una fraternal convivencia de gratitud y espíritu festivo, y como principio generador de unión e identidad entre los habitantes de la santafecina ciudad.

Basta recordar que la población de Guanajuato manifestó en repetidas ocasiones, su deseo de contar con una institución de carácter permanente -y no solo temporal como las misiones- donde los jesuitas pudieran desarrollar acciones de carácter educativo, la fundación de un colegio y ejercer la conducción pastoral de la sociedad.

Sobre ello tenemos vagas noticias que se remontan al año de 1606 cuando el padre jesuita Pedro Sánchez, en compañía de otros doce religiosos, fue enviado a Nueva España con el propósito de fundar algunos establecimientos entre los que figuraba alguno en Guanajuato, pero desafortunadamente su inesperada muerte, ocurrida en 1609, impidió el cumplimiento de la noble encomienda en nuestras tierras.

Más adelante, y justo en el aspecto de la celebración que nos ocupa, sabemos que en el año de 1612 el padre Diego Gómez fue quien sembró la idea de que se jurara a Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, como santo patrón de la población guanajuatense, en virtud de que recién había sido beatificado el 3 de diciembre de 1609.

Al efecto, el padre Diego Gómez fue quien mandó construir una pequeña capilla, que estaba contigua al viejo templo parroquial, con un primer altar dedicado al entonces beato Ignacio de Loyola.

Fue el propio padre Diego Gómez quien, en 1616, notando el crecido afecto y la devoción al beato Ignacio de Loyola impulsó el juramento del mismo como patrono protector de la población, procurando desde entonces la celebración, el 31 de julio, de actos religiosos y festivos en honor del mismo. Las referencias contenidas en los libros de historia de la ciudad que tocan el asunto hacen notar que, desde

entonces, se consagraron las dos grutas o cuevas en su honor ello en una clara analogía a la cueva de Manresa donde San Ignacio tuvo a bien experimentar un retiro y su transformación, misma que lo inspiró a redactar sus célebres ejercicios espirituales.

Fue entonces, el 21 de marzo de 1622, cuando el papa Gregorio XV celebró en Roma la canonización de Ignacio de Loyola. La noticia que pronto llegó a Guanajuato se celebró con júbilo y se solemnizó con profunda alegría en todos los gremios.

Para 1624 el mismo padre Diego Gómez, de manera conjunta con un grupo de mineros, solicitaron a los integrantes del Cabildo Catedralicio de Michoacán, con sede en Valladolid (hoy Morelia), que aprobaran y confirmaran el juramento que en 1616 habían hecho los vecinos de Guanajuato para que su principal patrono fuese San Ignacio de Loyola.

El trámite para confirmar con precepto o mandato eclesiástico, legalizar, certificar y obtener la aprobación del patronato fue iniciado el 6 de junio de 1624 con la siguiente súplica:

*“Pedimos y suplicamos humildemente a nuestro glorioso Patrón San Ignacio de Loyola, que concediéndonos este su patrocinio, protección y amparo para todos nuestros menesteres, justas y razonables peticiones en las necesidades universales y particulares, espirituales, corporales y temporales presentes y futuras alcance de Dios (como tan privado suyo) que dirija este negocio a todo buen acierto, servicio y gloria suya que es lo que más principalmente por todos se desea y pretende.*

*En seis días del mes de junio de mil y seiscientos y veinte y cuatro años.*

*Diego Gómez; Don Juan Altamirano Saavedra; Nicolás de Ahedo; Doña Mathiana de Garnica; Francisco de Velazco; Eugenio Martínez; Francisco Ruiz de Contreras.”*

Al efecto entregaron un poder al padre Pedro de Egurrola, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Valladolid y al padre Francisco Ramírez religioso de la compañía, para que, en nombre de la república y parroquianos de Guanajuato, presentaran a los señores Dean y Cabildo sede vacante del obispado de Michoacán, la petición y súplica de aprobación y testimonio del patronato de San Ignacio de Loyola para la población de Guanajuato.

En la petición presentada por los apoderados ante las instancias del Cabildo Eclesiástico de Valladolid refieren que los otorgantes en nombre del común de la república y la feligresía:

*“Eligieron por su particular y perpetuo patrón al glorioso San Ignacio de Loyola fundador de la dicha Compañía de Jesús y hicieron promesa y voto de celebrar y guardar perpetuamente su fiesta...”*

El 18 de junio de 1624 el Cabildo Eclesiástico, luego de revisar la solicitud emitieron el siguiente auto:

*“Dijeron y votaron, que haciendo como hacen loable estimación de el afecto pío y acuerdo de los vecinos del Real de Santa Fe Minas de Guanajuato aceptan y aprueban la elección que así han hecho de su particular patrón al Gloriosísimo San Ignacio de Loyola, y la promesa y voto jurado de celebrar solemnemente, guardar el día de su natal y fiesta que es el postrero del mes de julio perpetuamente y declaran el dicho voto por firme y nato y obligatorio en general y en particular para todos los vecinos estantes y habitantes presentes y futuros del dicho Real de Santa Fe Minas y Haciendas viviendas y poblaciones de aquel beneficio y feligresía de todas naciones, sexos y estados (excepto los indios con los cuales no se ha de entender que esta fiesta ha de ser obligatoria de guarda para ellos, sino voluntaria, como lo son las demás fiestas de españoles, de que por bulas apostólicas quedan excluidos los indios)*

y con esta diferencia y en esta conformidad, y con el fundamento del dicho voto ordenan y estatuyen y mandan por vía de ordenación y estatuto de perpetuidad que así se guarde y cumpla por todos los fieles de el dicho Real beneficio y feligresía según y como está referido, so las penas en que incurren los que quebrantan los días festivos y de guarda y no cumplen con las obligaciones anexas a ellos. Y que en su consecuencia se libre y despache provisión y firmada y sellada con el sello mayor de este cabildo...

*Pedro Días Barroso; Don García Dávalos Vergara; Felipe de Govea y Florencia. Ante mi Bartolomé Hilario de Orduna, secretario...”*

El auto referido vino a formar constancia, o documento auténtico del patronato, en virtud de que no existía constancia legal o precepto eclesiástico oficial del mismo.

El documento se encuentra en el libro segundo de cabildos que comenzó el 22 de enero de 1615, y se esclarece que en efecto la petición de formalización del patronato se solicitó el 18 de junio de 1624.

La primera solicitud formal para lograr la fundación de una misión jesuita en Guanajuato había ocurrido en 1646, por intenciones de Don Rodrigo Mejía Altamirano quien no tuvo el éxito deseado.

Años después, a propósito de la presencia de una misión jesuita en Guanajuato se destacaron las acciones emprendidas por un grupo de misioneros que dirigía el padre José Vidal, quien mucho contribuyó con sus acciones a incrementar el aprecio a los padres de la compañía.

Del padre José Vidal se registraron notables recuerdos que de alguna manera están ligados al fortalecimiento de la elección de San Ignacio como santo patrono de la ciudad.

Se sabe –por las efemérides de Lucio Marmolejo– que el padre José Vidal salió de la ciudad de México a misionar en Guanajuato entre los meses de junio y julio de 1676. Al parecer el hecho de venir a misionar a estas tierras era un viejo anhelo del padre Vidal que se había frustrado en varias ocasiones, el padre Vidal se inquietaba mucho por no poder venir a Guanajuato, especialmente cuando tenía noticias de la constante discordia y desavenencia que existía entre los pobladores de Guanajuato y que ocasionaba frecuentes enfrentamientos entre las cuadrillas de trabajadores de las minas, entre barrios que se desafiaban en masa, en duelos, donde se hacía uso de armas de fuego y piedras ocasionando múltiples muertes.

Estos enfrentamientos se denominaban, siguiendo a Lucio Marmolejo, *Zafenis*, aunque el maestro Isauro Rionda en su obra “La Compañía de Jesús en la Provincia Guanajuatense 1590-1767” los denomina “Sasemis”, como también los refirió Francisco Javier Alegre en su “Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España” y que es la fuente de donde toma Lucio Marmolejo la referencia que incluyó en sus efemérides.

La misión que encabezó el padre José Vidal tuvo una duración de tres semanas y estableció como sede de sus trabajos el templo parroquial, que en esa época era el hospital de los indios tarascos.

Una de sus principales acciones consistió en corregir las conductas antisociales y acabar con las rencillas, los odios y los rencores que provocaban los referidos tumultos y fueron ellos, los jesuitas, quienes, con sus prédicas, sermones y actos religiosos, lograron pacificar a los contenciosos.

El padre José Vidal pronunció un emotivo sermón que fue conocido como “del perdón de las injurias” mismo que al concluir, provocó una reacción extraordinaria

entre quienes antes se enfrentaban ahora se buscaban mutuamente para pedirse perdón y reconciliarse.

Sea este pequeño ejemplo una más de las acciones emprendidas por los sacerdotes jesuitas a favor de la población, acción que sin duda contribuyó a fortalecer el afecto y aprecio al santo patrono de la ciudad.

Se destaca también como un logro de esa misión jesuita, la disminución de los “excesos” que se experimentaban en la tradicional fiesta de San Juan, el 24 de junio, en la que se consumían grandes cantidades de vino, la población se entregaba a los juegos de azar y a las carreras de caballos concluyendo con un sin número de pleitos que ocasionaban heridos y muertos. Una acción que contribuyó a la construcción de una sociedad más pacífica.

Los méritos de la misión incrementaron el prestigio de los religiosos de la Compañía de Jesús, especialmente por la importante labor educativa y social y por las contribuciones que hicieron en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guanajuatense, en consecuencia, se incrementó también el culto y la devoción a San Ignacio de Loyola.

Memorable fue también la celebración del 31 de julio de 1746 año en que las fiestas fueron, como refiere el padre Marmolejo en sus efemérides, espléndidas y ruidosísimas. La razón del júbilo obedeció a que en ese año celebró la población la elevación de la Villa de Guanajuato al rango de ciudad. Aunque sabemos que el Rey Felipe V expidió el título -en el palacio del Buen Retiro- el 8 de diciembre de 1741, fue en el de 1746 que la ciudad tomó sus masas y título de ciudad.

La fiesta de San Ignacio de 1746 se comenzó a preparar desde el 16 de marzo del mismo año y la efeméride de la fecha, preparada por Lucio Marmolejo, nos ayuda a comprender algunos aspectos interesantes de la protección que se le solicitaba al Santo Patrono y de

la manera en que se efectuaba la celebración en esa época.

Marmolejo insertó en la efeméride un texto que refiere las virtudes fisiográficas de la Villa de Guanajuato, su buen clima, su carácter y ánimo liberal que le ha permitido ser cuna de excelentes ingenios, la riqueza de sus vetas y lo importante de su contribución anual a la Real Caja con un millón y medio de pesos.

Refiere también lo crecido de su población que suma las 50 mil almas (sin considerar la de los minerales vecinos). El clero, refiere, se compone de 70 a 80 sujetos, en el cabildo secular destacan personas distinguidas y lúcidas y su población se ennoblece con familias que han alcanzado la elevación a la hidalguía.

Tiene Guanajuato –prosigue la efeméride- un convento de religiosos descalzos de la observancia de San Francisco, una más de hospitalarios betlemitas quienes experimentan la caridad de su fundador San José de Betancourt.

Sobresale en la narración, el papel de la Compañía de Jesús que además ha dado como principal patrón a San Ignacio de Loyola desde 1616, tan solo luego de siete años de la beatificación del insigne patriarca.

Destaca el texto que Guanajuato figura como el primero en todo el orbe cristiano que se alistó con solemne culto bajo el estandarte de la protección poderosa del admirable Ignacio de Loyola.

“La tradición señala por origen de esta piedad las continuas tempestades de rayos que infestaban el sitio y las muchas personas que frecuentemente perecían a la inevitable violencia de las centellas. Ha desempeñado N.P.S. Ignacio tan cumplidamente la generosa fianza de su Patrocinio, que desde entonces no se ha oído decir que haya caído muerto algún habitante en las tempestades y tormentas que erige

el terreno de escarpadas serranías y mineral de toda especie de metales desterradas éstas y moderadas por aquel Varón de fuego superior y divino”.

En correspondencia y agradecimiento a los milagrosos influjos de su Santo Patrón -refiere el texto- “los guanajuatenses erigieron un altar separado en la vieja parroquia que era presidido por un hermosísimo lienzo del santo que hoy está en la sacristía”.

“...Habiéndose fabricado nuevo templo para parroquia, se colocó en el altar mayor la estatua de San Ignacio, hasta que habiéndose exaltado la Villa a Ciudad y tomando posesión de sus masas y título en día de San Ignacio se fabricó otra mayor y más hermosa estatua del santo, que entronizada en el altar mayor de su insigne parroquia, ostenta en la mano un galán estandarte con el escudo de armas de la ciudad de Guanajuato, conviene a saber la simbólica imagen de la fe en campo de oro. Se celebra anualmente la fiesta del Santo con la mayor magnificencia y pompa, sin perdonar a gastos, erogando abundantemente las expensas el público que está nombrado Mayordomo de la función...”

Durante las celebraciones del patronato de San Ignacio se gastaba en abundancia. Desde la tarde del 30 de julio se cantaban solemnísimas vísperas al santo y hasta la puesta del sol del día 31. Las puertas de la parroquia permanecían abiertas para recibir al pueblo (excepto por la noche) y se ofrecía indulgencia plenaria a los fieles que -ejecutando las debidas diligencias- visitaran el altar del santo.

Todo el tiempo permanecía patente el Divinísimo Señor Sacramentado y se ofrecían misas por la mañana de manera continua, de ellas al menos veinte deberían celebrarse en el altar del esclarecido patriarca San Ignacio.

El 17 de julio de 1775 se efectuó un solemnísimo recuerdo del Patronato de San Ignacio, a favor de

la ciudad de Guanajuato con motivo de haberse solicitado una copia de las constancias que dan fe del patronato desde sus orígenes en 1616, al efecto se solicitó al Cabildo Catedralicio de Valladolid la documentación respectiva y se celebraron, en ese año, espléndidas y memorables funciones.

Se estableció también, en 1775, que los pobladores de Guanajuato fuesen notificados para evitar que ninguno argumentara ignorancia, lo anterior se hizo a través de la colocación de tablillas en las iglesias del aviso de los días festivos dedicados a san Ignacio de Loyola para que pudiera así la población dar cumplimiento puntual al voto y juramento autorizado en 1624.

La publicación de rotulones en las puertas de los templos fue una práctica común en la segunda mitad del siglo XVIII para recordar a los fieles la obligación de asistir a misa en la festividad de san Ignacio de Loyola.

Fue común también la práctica de que algunos particulares asumieran voluntariamente y en acto de agradecimiento, el pago de los gastos erogados durante la festividad o función de san Ignacio de Loyola. En ocasiones lo hacían sometiendo a censo o pensión vía las utilidades obtenidas por la renta de alguna propiedad.

Los referidos censos se utilizaban para pagar la pólvora, la música, las misas, la cera consumida durante la celebración y el ornato del altar dedicado al santo Patrono.

Hemos referido, hasta aquí, algunas noticias existentes sobre el origen del patronazgo de San Ignacio de Loyola y varias referencias sobre la celebración del mismo el 31 de julio, desde hace ya más de cuatro siglos, con el propósito de que la tradición que nos distingue y nos une se mantenga viva, como se tiene estipulado, a perpetuidad.

Auto en que se aprueba canónicamente, por parte del Deán y Cabildo Catedralicio de Valladolid, el 18 de julio de 1624, con vigencia desde el 31 de julio de 1616

Auto: En la Ciudad e la  
 Obisado de Michoacan a diez  
 y ocho de Junio de mill y seiscientos  
 y veinte y quatro años. Ante los señores  
 Dean y Cabildo de la Santa  
 Iglesia Cathedral de la dha Ciudad  
 y Provincia de Michoacan de mill y  
 Congregados en la Sala de su Ca-  
 como lo tienen de consuetudine pre-  
 senti esta Peticion con el instru-  
 mento y poder que refiere el con-  
 tido sobre Fr. Domingo =  
 Y por su señoria Vista y exami-  
 nado por sus causas y circunstancias  
 Dize y razon, que haciendo  
 como hacen loable estimacion del  
 afecto pío y acuerdo de los señores  
 del Real Colegio de San Ignacio de  
 Chuanacatlan aceptaron y aprobaron la  
 Eleccion que aqui han hecho de su  
 particular Patron al Reverendissimo  
 Don Thomas de Loyola, y la pro-  
 messa y voto Jurado e celebrado  
 solemnemente, quando el dia de su  
 Natal y fiesta que es el Domingo  
 del mes de Julio perpetuamente  
 fueren celebrados el dho voto

por su parte y rito y obligacion en  
 general y en particular para todos  
 los señores Estancieros, y haciantes  
 presentes y futuros del dho Real  
 e Santa Fe de Minas y Haciendas  
 de minas y poblaciones de aquel Reino  
 y Feligueria, de todas naciones  
 de escorvos y estrangeros (excepto los Indios  
 con los quales no se hace enondd  
 que esta fiesta habe ser obligatoria  
 e guarda para ellos, sino solam-  
 tana, como lo son las demas fiestas  
 de Españoles, e que por nullar Apo-  
 tolicas quedan excluidos los In-  
 dios) e con esta disposicion y en esta  
 conformidad, y con el fundamento  
 del dho voto ordenaron e mandaron  
 e mandan por esta declaracion y ser-  
 tificacion e perpetuidad que assi se guar-  
 de e cumpla por todos los fieles de  
 el dho R. de Feligueria y jurisdiccion segun  
 y como esta referido, sin pena, en  
 que incurren los que quebrantaren los  
 dias Festivos e Guardas, y no  
 cumplieren con las obligaciones anexo-  
 var a ellos. Y que en su consecuencia  
 se libras y despache provision firmada  
 y sellada con el sello marcan

del dho Cabildo, insertar en esta esta  
 letra las peticiones que se hicieron  
 y propusieron ante los dhos señores  
 Dean y Cabildo, con el poder del  
 Diputado y Representado y subseguir  
 como este dho auto. La qual dha  
 provision se dirige al dho Representado  
 para que la haga publicar authen-  
 tica y solemnemente, asi lo proveyeron  
 mandaron e firmaron segun  
 consuetudine = el Sr. Don Juan  
 de Dios Barro = Felipe de Covarrubias =  
 Florentino = Antonio = Bartholome  
 Hilario = Condrina = Secretario =  
 Por onde endargamos e man-  
 damos al dho Representado Diego  
 Gomez que vea el dho pedimento  
 y el auto decretado por nos, y  
 lo haga publicar solemnemente  
 guardar e cumplir en el dho  
 R. de Santa Fe y en toda  
 su feligueria y jurisdiccion. Para  
 lo qual y lo a ello anexo y concerni-  
 ente, de comos en esta facultad y  
 comos en nueva Pres. Dada  
 en la Ciudad e Valladolid

en diez y ocho dias del mes de Junio  
 de mill y seiscientos y veinte y quatro  
 años = el Sr. D. Pedro Diez Pa-  
 rra = D. Juan Davalos = Lorenzo =  
 Felipe de Covarrubias = Por  
 mandado de los señores Dean y Ca-  
 bildo de Michoacan = Bartholome  
 Hilario = Secretario =

Versión paleográfica, modernizada, del auto que certifica la aprobación canónica del patronato de San Ignacio de Loyola para la villa de Santa Fe de Guanajuato expedida en el año de 1624, toda vez que desde que se hizo el juramento, en 1616, no se había protocolizado el mismo.

Auto: En la ciudad de Valladolid cabeza de la Provincia y Obispado de Michoacán a diez y ocho de junio de mil seiscientos y veinte y cuatro años: Ante los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la dicha ciudad y provincia sede vacante juntos y congregados en la sala de su Cabildo como lo tienen de costumbre presento esta petición, con el instrumento y poder que refiere el contenido padre Francisco Ramírez=

Y por su señoría, vista y examinado por sus partes y circunstancias dijeron y votaron, que haciendo, como hacen, loable afirmación del afecto pío y acuerdo de los vecinos del Real de Santa Fe Minas de Guanajuato aceptaron y aprueban la elección que así han hecho de su particular patrón al gloriosísimo San Ignacio de Loyola, y la promesa y voto jurado de celebrar solemnemente, guardar el día de su natal y fiesta que es el postrero del mes de julio perpetuamente sostienen y declararon el dicho voto por firme y nato y obligatorio en general y en particular para todos los vecinos estantes y habitantes presentes y futuro del dicho Real de Santa Fe Minas y Haciendas, viviendas y poblaciones de aquel beneficio y feligresía de todas naciones, sexos y estados (excepto los indios con los cuales no se ha de entender que esta fiesta ha de ser obligatoria de guarda para ellos, sino voluntaria, como lo son las demás fiestas de españoles, de que por Bula Apostólica quedan excluidos los indios ).

Y con esta diferencia y en esta conformidad y con el fundamento del dicho voto ordenan, estatuyen y mandan por vía de ordenación y estatuto de perpetuidad que así se guarde y cumpla por todos los fieles de el dicho Real beneficio y feligresía según y como está referido, so las penas en que incurrir los que quebrantan los días festivos de guarda y no cumplen con las obligaciones anexas a ello.

Y que en su consecuencia se libre y despache provisión firmada y sellada con el sello mayor de este Cabildo, insertar en ella a la letra las peticiones que se hicieron y propusieron ante los dichos señores Deán y Cabildo, con el poder del diputado y beneficiado sucesivamente este dicho año. La cual dicha provisión se dirija al dicho beneficiado para que la haga publicar auténtica y solemnemente, así lo proveyeron mandaron y firmaron según costumbre= El doctor Pedro Diez Barroso, Dr. García Dávalos Vergara, Felipe de Govea y Florencia, ante mi Bartolomé Hilario de Orduña secretario.

Por ende, encargamos y mandamos al dicho beneficiado Diego Gómez que vea el dicho pedimento y auto decretado por nosotros y lo haga publicar solemnemente guardar y cumplir en el dicho Real de Santa Fe y en toda su feligresía y pertenencia para lo cual y lo a ello anexo y concerniente de darnos entera facultad y cometernos nuestras veces.

Dada en la ciudad de Valladolid en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y veinte y cuatro años. El Dr. Don Pedro Diez Barroso. Dr. García Dávalos Vergara. Felipe de Govea y Florencia. Por mandato de los señores Deán y Cabildo sede vacante. Bartolomé Hilario de Orduña. Secretario.



## Guanajuato en 1616, una historia del paisaje



Dr. José Luis Lara Valdés

Profesor del Departamento de Historia<sup>1</sup>

*“Recién fundado Guanaxuato trajo el padre vicario una misión de padres Jesuitas; desde entonces los habitantes los amaron tiernamente, y pocos años después, el de 1616, juraron por patrón de la villa a S. Ignacio de Loyola.”<sup>2</sup>*

En la ciudad de Guanajuato, se ha dicho que, hubo tanta convicción en los valores sociales que procuró la Compañía de Jesús las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del siglo XVII, con todo y que sólo acudían a realizar los ejercicios espirituales; que el año de 1616 autoridades y vecinos solicitaron ante la Mitra en Valladolid el patronazgo del beato Ignacio de Loyola, lo que se concedió y ratificó cuando fue culminada la canonización quedando como Santo Patrono de la Villa de Santa Fe de Guanajuato. Pero no hubo entonces un lugar expresamente dedicado a la devoción del Capitán Jesuita, como hoy, 404 años después no lo hay.

La población se había asentado, desde 1547 dispersa, instalaciones industriales de extracción y procesamiento del mineral argentífero, “asientos mineros” consignan las escrituras de propiedad (no haciendas mineras ni haciendas de beneficio), Reales de Minas, Santa Fe, Santa Anna, Tepetapa y

Santiago, “congregaciones de naturales” mexicanos, otomí, puréhpecha y mazahuas, familias de Naciones Originaras trasladadas para el trabajo de las minas,

y las autoridades que “sentaron reales” cuando hacia 1570 se estableció la capital de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato.

Los asentamientos dispersos en el sistema orográfico y entre las vertientes hidráulicas hacia el río principal, el río Guanajuato, configuraron un sistema viario, la traza urbana a la par de viviendas y comercios. La ingeniería minera, entre 1547 a 1616, vino dando paisaje urbanístico y arquitectónico, en la construcción de caminos para el traslado del mineral y del comercio, equipamiento en laderas y pendientes con terraplenes, taludes, muros de contención, hoy en día aún visibles en partes como son los callejón del Terremote, de Mulas, de Buenavista, de San Cristóbal, los caminos del siglos XVI entre los “hospitales de indios” y las minas ¿cuál de los templos habría sido sede de los Ejercicios Espirituales, en los primeros años que venían los predicadores jesuitas y luego la devoción del Beato Patrono en 1616? Prevalcen los sitios de otomíes y mexicanos, Biblioteca Manuel Cervantes, Salón del Consejo Universitario, no así el culto religioso, tan sólo en el de “los tarascos”, los puréhpecha aún con el nombre de Los Hospitales.

Para configurar el paisaje veamos documentación del Obispado de Michoacán de 1631, somera ubicación de sitios para la administración eclesiástica en la Villa de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato, a la que

remontan a 1550 los oficio de bautizo, confesión, comunión y demás funciones de parroquia: “*En este Real hay tres hospitales, todos de indios; uno de otomíes, otro de mexicanos y otro de tarascos*”. En ese año no había sido construido templo propio para parroquia, hacía estas funciones el hospital de los indios mexicanos, entonces, después los registros parroquiales se ubican en otros hospitales. En 1631 la Nación Mazahua no se menciona, acaso por el proceso de mestizaje, tan sólo quedó el nombre de barrio de Mazahuas.

Ese año de 1631 solamente son referidas cuatro “haciendas mineras” dentro de la población: la de Juan Altamirano, la de los menores hijos que quedaron de Francisco Mejía, la de Eugenio Martínez, y la de Juan de Jasso. Fuera de la población, había otras, en la cañada del río de Cata, camino entre las minas de Rayas y el Real de Tepetapa, las haciendas de Nicolás de Aedo, la de Villaseca del mismo Aedo, junto a ésta la de Alonso de Busto, la del cerro de Sirena, la de San Nicolás, más alejada, dedicada al cultivo del maíz, la relación indica, “*despoblase*”.

En teoría de historia del paisaje, la evidencia es que cada hacienda tuvo capilla dignificada por el propietario, es la razón de que aparecen en la lista de administración eclesiástica, las de Villaseca y Bustos acaso sea el actual templo del Señor de Villaseca en Cata, y el templo del Monte de San Nicolás. De las haciendas dentro del asentamiento, la de Altamirano no tiene ubicación, de la de Francisco Mejía parece ser la que posteriormente a la fecha dedicaron a San Juan, hoy San Francisco, y la de Juan de Jasso, acaso estuvo en la cañada de Mazahuas, sería San José o el Buen Viaje, templos que, también han sido ubicados en la incógnita del hospital de los Mazahuas.

Si no hubo en Santa Fe de Guanajuato templo parroquial, hasta 1696, tampoco templo propio de la Compañía de Jesús, hasta 1765; ¿dónde habría

estado la devoción a San Ignacio de Loyola? ¿dónde eran realizados, anualmente, los ejercicios de la buena muerte, jesuitas? El recinto era requerido para la prédica, y ésta, según usos y costumbres, en representación teatral con todo e imágenes de la devoción; ¿habrían sido, a manera de autos sacramentales en espacios abiertos, y la confesión para alcanzar la redención, en alguna de todas las capillas que se han mencionado?

La lectura del paisaje hacia 1616, va de las partes altas, “por los cerros” donde estuvieron los caminos entre Reales de Minas, “hospitales de indios”, diversidad de viviendas, espacios necesarios en la industria, el comercio y funciones administrativas de la sociedad guanajuatense. Las fincas para Casas Reales, que ocuparon viviendas de un particular, habían sido construidas en la proximidad al río principal, se posesionaron en ellas a finales del siglo XVI pero se pagaron para adquirir la propiedad a principios del siglo XVII; al lado, otras fincas adquiridas para Real Tesorería y Hacienda, dejan entender más sobre sistemas constructivos; en intervención restauradora y reconstructiva de ambas, se encontró que habían sido levantados los muros frontales, en la Calle Real, “a pelo” sobre la roca.

Veamos de manera esquemática la evolución de construcciones y la intervención con equipamiento urbano e industrial en el espacio, del siglo XVII, para ir y corroborar en la distinción de materiales de construcción, gustos o estilos decorativos y, si logramos entender, los sistemas constructivos propios de cada tiempo:

## Siglo XVI

1540-1550: construcción de instalaciones para el proceso de metalurgia en hornos, y en patios; mineral de Rayas

1540-1550: camino entre las minas de Guanajuato y San Miguel, pasando por San Antón de las Minas y el Camino Real de Tierra Adentro, laderas de la sierra Central y vertientes al río de la Laja

1540-1550: camino entre las minas de Guanajuato y estancias en valles y bajíos, valle de Señora hoy León, pueblos de indios de Silao e Irapuato, cañada que sale de la sierra al Bajío	1540-1550: camino entre los reales de Santa Ana, Tepetapa, Santa Fe y a Santiago. Terremoto, Tamazuca, San Cristóbal a Cerro del Gallo, vertientes hacia el río principal
1550: adecuación del espacio alrededor del hospital de tarascos, actual templo de los Hospitales, con funciones de iglesia parroquial en periodos indeterminados	1550: adecuación del espacio alrededor del hospital de mexicanos, actual Salón del Consejo Universitario, con funciones de iglesia parroquial en periodos indeterminados
1550: adecuación del espacio alrededor del hospital de otomíes, actual Biblioteca Lic. Manuel Cervantes, con funciones de iglesia parroquial en periodos indeterminados	1550: adecuación del espacio alrededor del hospital de mazahuas, entre actual templo de San José y barrio de Mazahuas
1574: Erección de la Alcaldía Mayor de Guanajuato, adecuación de casas particulares como Casas del Ayuntamiento, viviendas de oficiales reales de Real Tesorería y Hacienda, las Reales Cárceles quedaron subterráneas.	Siglo XVII
1600-1610: Configuración de la Plaza Mayor: adecuación de las Casas Reales: Cabildo, Real Tesorería y Hacienda	1619: nombramiento de Villa de Santa Fe de Guanajuato. Configuración de la Plaza Mayor:

Más noticias nos da José Guadalupe Romero, cuando fue, a principios del siglo XIX, Señor Cura de la población, reunió los siguientes datos;

TEMPLO Y PROBABLE ORIGEN	SITUACIÓN EN EL SIGLO XIX
La primera iglesia que tuvo el mineral fue la que hoy es capilla del colegio de la Purísima Concepción en la que (Perafán de) Rivera colocó la imagen de la Santísima Virgen... sirvió de hospital para los indios tarascos... (94)	hoy es capilla del colegio de la Purísima Concepción (se equivoca Romero al asignarla al actual templo de Los Hospitales, siendo porque la conoció y debió haber oficiado en ella la capilla del Colegio, es la que fue de la Nación Otomí. Actual Biblioteca Lic. Manuel Cervantes Rendón)
Poco tiempo después se fundó la otra capilla inmediata que servía de hospital ... sirvió... para los otomites... conforme a las disposiciones vigentes del Ilustre Señor Quiroga (94)	(¿actual templo de los Hospitales, éste sí para la Nación Puréhecha?)
Hubo una tercera para los indios mexicanos (94)	(Actual Salón del Consejo Universitario)
La parroquia actual fue construida por los Sres. Marqués de San Clemente y D. Pedro Lascuráin de Retana. La fábrica duró más de veinte y cinco años hasta el de 1696 en que se dedicó solemnemente y se trajo a ella la imagen de Nuestra Señora, a los ciento treinta y nueve años de su permanencia en la iglesia del hospital... estaba ricamente decorado con altares dorados, de palo de una arquitectura irregular pero de muy buen gusto: hoy solo existe uno de los antiguos que es el que levantó de su bolsillo el Sr. D. Ramón de Aranda en honor de San Nicolás Tolentino patrón de la minería con un costo de setenta mil pesos: la fisonomía de su arquitectura demuestra que esta fue caprichosa y muy semejante a la de la mayor parte de los retablos que se construyeron por los españoles de este siglo. Este magnífico altar se estrenó el 10 de septiembre de 1781... en el crucero del lado del evangelio se colocó la Virgen de Guanajuato formándole de él una magnífica capilla, y con un elegante camarín a su espalda: el adorno de este altar y su servicio eran todos de plata de martillo (94)	El templo parroquial es un magnífico cañón de sesenta y ocho varas de largo, construido en forma de cruz ... hoy solo existe uno de los antiguos ... en honor de San Nicolás Tolentino patrón de la minería ... en el año de 1814 se trasladó esta imagen al retablo principal, que fue renovado en 1839 con bastante gusto y elegancia. Es sensible que esta bella iglesia no tenga unidad en el orden arquitectónico de sus altares y adornos interiores: cuando el sócalo, las columnas, la cornisa y el balaustrado del altar mayor se extiendan a todo el templo, será este uno de los primeros de la República". (94)  Al ser pasada la imagen de Nuestra Señora de Guanajuato al centro de la devoción en el templo parroquial, su camarín se destinó para bautisterio "elegante, aseado y magestuoso".

El convento de S. Diego fue fundado por la misma provincia, a petición de los vecinos, el 22 de enero de 1663, con licencias del virrey Marqués de Baños y del Ilustre Señor Obispo Don Fray Marcos Ramírez del Prado.... En el capítulo de 1679 se erigió el convento en guardianía... De resultas de la terrible inundación que sufrió la ciudad en la noche del 27 de Julio de 1780, fue necesario subir el piso de la mayor parte de la población y dejar enterrados muchos y grandiosos edificios: tocó esta suerte al templo de S. Diego, juntamente con el Tercer Orden y el convento; pero todo fue magníficamente repuesto por los antiguos condes de Valenciana y por algunos hermanos de la confraternidad de el Cordón.	Las dos iglesias son muy bien construidas y han sido hermoseadas el año de 1846 conforme al gusto moderno. El convento está dedicado a S. Pedro Alcántara, del que posee una reliquia auténtica, el dedo índice de la mano derecha que está colocado en una custodia pequeña de plata sobre dorada. (95)  En la iglesia principal hay dos capillas magníficas que están a los lados del presbiterio. La primera está consagrada al culto de la Purísima Concepción. La imagen que se venera en ella fue colocada el año de 1735; después el venerable religioso Fr. Manuel Méndez extendió mucho su culto e hizo adornar decentemente la capilla: permaneció esta así hasta el año de 1846 en que el R.P.F. Luis Sánchez le hizo bellísimas reparaciones, construyendo un bonito templete y reparando la graciosa cúpula: se estrenó el nuevo altar el 2 de febrero de 1847. (95)  La otra capilla en que se venera la devota imagen del Señor de Burgos es también decente y majestuosa.  En los claustros del monasterio había colocados algunos cuadros de mediano mérito. En la portería había una capilla dedicada a S. Antonio. (npp. Esta capilla y la iglesia del Tercer Orden ya no existen; fueron derruidas hace dos años para formar una calle alrededor de la iglesia principal) (95)
---	--

No tenemos a ubicación del espacio ritual de los ejercicios espirituales de los jesuitas, con los que sostuvieron su importancia entre los habitantes de Guanajuato, lo que sucedió a partir de 1730 que, les donaron casa, templos, y recursos financieros. Los dos templos de otomíes y de mexicanos quedaron dentro de las propiedades que integraron en la fundación del Colegio de la Santísima Trinidad; asimismo el Santo de la Devoción, San Ignacio de Loyola tuvo templo a él dedicado en este siglo XVIII, año de 1765. Estuvo en el altar mayor del templo parroquial, a partir de 1696, y, me parece de allí fue llevado a un altar lateral para dejar el lugar, después de 1767 por motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús del Orbe Indiano. Años cuando fue llevada a dicho altar mayor la imagen de Nuestra Señora de Guanajuato, actual patrona de la ciudad.

Volviendo al año de 1616, y ya para salir de esta historia del paisaje, se ha dicho y en ello hemos creído, que para realizar la fiesta del patronato fueron dedicadas unas cuevas en las proximidades a la población, pintando la imagen que cada año renovaban, del Capitán de los Jesuitas, además para cubrir otras imágenes que tenían “los indios”: sobre las representaciones de los chichimeca o los otomí, nada se saber ciertamente al respecto por carencia de estudios especializados, cubrieron con otras imágenes y leyendas alusivas al culto cristiano. En la Cueva de San Ignacio, durante la construcción de la nación criolla y mestiza que somos, dedicaron la Cueva al Beato Ignacio de Loyola para que cada 31 de julio celebraran la fiesta del patronato de Guanajuato.

San Ignacio de Loyola fue electo por patrono aún sin haber sido declarado Santo, por la eficaz labor social que realizaban los religiosos de la Compañía de Jesús, se puso la población bajo su patronato.

Si los asentamientos mineros tienen por fecha de legalidad el año de 1547 y la demarcación de Alcaldía

Mayor de Santa Fe de Guanajuato es hacia 1570, tales pudieron haber sido los orígenes de la fiesta de La Cueva de San Ignacio. Algún cronista ha atribuido el origen de esta celebración tan guanajuatenses, a los rituales paganos que en La Cueva con sus pinturas diabólicas tenían los chichimecas. La historia no tiene elementos para nada, sólo la leyenda y es que, de haber llegado la Cédula Real de otorgamiento de título de Villa a Santa Fe de Guanajuato, del año de 1619, podríamos saber sobre el patrocinio y la autorización de hacer feria, porque tal fue costumbre.

El año de 1619 se tuvo conocimiento en la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato de haber merecido título de Villa. El título nunca llegó, quedó allá en los archivos españoles y debió ser ubicado décadas después y ordenado su envío ya que las escrituras del Ayuntamiento aparecían con tal rango, mas tampoco llegó, fue hasta 1741 o 1746 que se tuvo título, el de Ciudad de Santa Fe de Guanajuato a mediados del siglo XVIII. Se sabe que la fiesta continuaba cada 31 de julio.

Se sabe que para el año de 1692 terminaron de construir el templo parroquial en el que tuvo altar mayor San Ignacio de Loyola; y todavía la orden de religiosos jesuitas no se había establecido lo que sucedió en 1732 que la Compañía de Jesús finalmente tuvo autorización de establecer colegio, convento y templo; aquel soberbio que todavía la memoria colectiva llamamos La Compañía pese a que ésta Orden Religiosa fue expulsada de los reinos españoles en 1767; aconteció que la expulsión ordenada por el Rey de España no afectó la devoción. La fiesta como la hemos conocido ha sucedido así, a descampado, en las laderas de cerros que son piedemonte de la formación geológica más caprichosa que tenemos a la vista los guanajuatenses, los cantiles que configuran Los Picachos, El Pastor, La Bufa.

La imaginación es más nutrida ya que no han faltado leyendas, como la de aquel pastor que habiéndose quedado dormido le despertaron llamadas de campana, extrañado porque no había tenido conocimiento de templo alguno en aquellos cerros, llegó allá, dejó sus animales seguros y entró, depositando limosna y recogiendo naranjas. Durante su estancia en el recinto se quedó dormido, y al despertar y salir, no estaban los animales por lo que angustiado se dirigió a su casa suponiendo que había pasado tiempo y ellos o se habían extraviado o habían encontrado el camino al corral. Llegó a su casa, tocó, y le recibió gente extraña que le negaron el paso, ¡Pero si soy fulano de tal y aquí vivo con mi mujer y mis hijos! Ellos le dijeron que no era cierto porque el pastor tal había desaparecido hacía mucho tiempo. El pastor les mencionó la situación que había vivido, y, notando que llevaba peso en su morral, echo mano a las naranjas sólo que al sacarlas eran bolas de oro. Esta leyenda la contaba una señora mayor del Mineral del Monte de San Nicolás.

La leyenda más conocida es la de otro Pastor que encontró una bella mujer llorando, también en los mismos cerros, y al averiguar él la razón del llanto ella le confió que debía una manda a Nuestra Señora de Guanajuato, sólo que no podía llegar hasta su templo si no era cargada por alguien. Él se ofreció a cargarla para que pagara su manda, ella, después de aceptarlo le indicó que no debía volver la vista atrás, viera lo que viera, o escuchara lo que escuchara. Así descendieron sólo que la mujer pesaba cada vez más, y el Pastor se lo decía, pero ella no habló más, eran otras voces que le advertían ¡Mira, ya viste lo que llevas en la espalda! Cuando no aguantó más el Pastor volteó y vio una gran sierpe en el lugar de la mujer. Se hizo el hechizo de que ella es ahora el crestón serpenteante de La Bufa, sobre el que nos gusta trepar a los celebrantes, y él, el cantil aislado al lado, El Pastor, uno de los senderos por donde nos gusta llegar.

## BIBLIOGRAFÍA

BERISTÁIN Y SOUZA, Rasgo breve y grandeza guanajuatense, Puebla,

Gacetas de México, vol. I, compilación de 1949, México, SEP (Colección Testimonios Mexicanos. Historiadores/4)

LARA VALDÉS, José Luis, Historias urbanas de la ciudad de Guanajuato, México, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2000.

====, El barrio de Mazahuas de la ciudad de Guanajuato, Dirección Municipal de Cultura, 2005.

Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja, 1556-1557, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1992.

Newberry Library: Ayer Collection, New Spain MNS, Chicago, Il.

ROMERO, José Guadalupe, Noticias para la historia y la estadística del Obispado de Michoacán, consultado en línea [www.UANL/CapillaAlfonsina](http://www.UANL/CapillaAlfonsina).

## El origen de la Cueva de San Ignacio



Mtra. Aurora Jáuregui de Cervantes  
Cronista de Guanajuato

Una de las fiestas más celebradas por los guanajuatenses es la que se lleva a cabo el 31 de julio de cada año. Consiste en un clásico paseo familiar y de amigos que se dan cita en la explanada conocida como El Hormiguero, para pasar allí el día en honor de San Ignacio de Loyola. Algunas personas desde la media noche emprenden la visita a La Cueva. Allí practican danzas, cantos y rezos especiales según el ritual tradicional que es llamado “velación” y que culmina con una misa a las 8 de la mañana.

Los deportistas, al amanecer de ese día, escalan los picachos de La Bufa, desde cuya cima domina un hermoso panorama de la ciudad que ha inspirado a poetas y que algunos artistas han sabido plasmar en lienzos o fotografías. La Bufa con sus acantilados o picachos, es uno de los cerros que circundan la ciudad de Guanajuato por el sureste. Al oeste de tal montaña se levanta otra de menor altura en la cual hay una oquedad que fue agrandada en la época colonial para dar cabida a cerca de cincuenta personas, es la Cueva de San Ignacio, cuyos muros están decorados con pinturas y frescos de varias épocas, indicio evidente de la presencia humana desde tiempos prehispánicos, cuando la localidad fue ocupada por diversos grupos indígenas, algunos de los cuales dejaron allí su huella.

Sucede que en ese último día de julio el pueblo manifiesta gran regocijo por tratarse de la fiesta más característica de la ciudad de Guanajuato, en honor de su santo patrono San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. La costumbre cristiana se remonta al primer tercio del siglo XVII. Es sabido que los jesuitas se relacionaron en época temprana con la población de Santa Fe, es interesante pues, conocer el origen de la devoción a dicho santo y de la fiesta de La Cueva. En relación con esto hay variada información: leyendas, estudios de antropólogos y documentos históricos. Nos ocuparemos brevemente de cada especie de datos. El licenciado Agustín Lanuza, en su libro *Romances, tradiciones y leyendas*, nos presenta una imagen sobre la leyenda:

La ciudad encantada “Se alza La Bufa imponente, Limitando la cañada que se llama La Rodada, y es conseja popular, que existe en aquel lugar una ciudad encantada. Desde el crestón se domina la llanura del Bajío, y el extenso caserío de la población vecina más si la altitud fascina y causa grande arrebató, es el paisaje más grato, ver entre las verdes lomas, como nidos de palomas, las casas de Guanajuato.”

La leyenda narra que, en esta fecha, 31 de julio, existe la posibilidad de desencantar Guanajuato, si algún

visitante que llegue a La Cueva observa determinadas instrucciones.

De manera realista podríamos preguntarnos si el Guanajuato de la leyenda pudiera ser el que está enterrado, pues es sabido que, debido a las frecuentes inundaciones sufridas por la localidad, parte de la ciudad quedó sepultada; aunque lo que se ha encontrado, con excavaciones, han sido muros, arquerías, cacharros y de vez en cuando algún tesoro.

Estudios antropológicos han sido realizados sobre las pinturas de la cueva, por la antropóloga Ana María Crespo, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quien tiene un estudio sobre el significado de las figuras que aparecen tanto en el muro norte como en el sur. Crespo nos dice que algunas de la pared norte son de origen prehispánico y datan del año 1000 d.C.; están dibujadas en rojo, posiblemente en cinabrio y se encuentran recubiertas por otras de fechas posteriores. Los trazos de las primitivas son simétricos y cruciformes; también a la entrada de la cueva aparecen figuras antropomorfas. Pueden estar relacionadas con los mitos y los ritos de las tribus que poblaron la localidad, ya fuera en calidad de observaciones calendáricas, culto solar o ritos de fertilidad. El estilo de los trazos es semejante al de los otomíes de otros lugares.

Ahora bien, según el Códice Ramírez mencionado por Luis Velasco y Mendoza, los otomíes vivían en los riscos y los más ásperos lugares de las montañas. El símbolo de sus dioses era la montaña y la gruta; por tal razón sus actos religiosos los efectuaban en las cumbres y dentro de las cuevas. Cabe suponer que en la cueva que nos ocupan, desde los tiempos prehispánicos se celebran ritos paganos, algunos de ellos para llamar a la lluvia, pues la fecha del 31 de julio podría coincidir con algún cambio de ciclo agrícola.

Continuando con la descripción de las pinturas en la pared norte, se nota la figura de la Virgen María con una serpiente y una media luna a sus pies. Así como varias fechas: 1540-1973, que tal vez indican celebraciones de eventos de la Orden jesuita o fechas de inundaciones o la factura de las pinturas.

En el muro sur se ve la imagen de San Ignacio de Loyola bajo un estandarte; cerca de los pies del santo aparece una rana plateada con un tambor y un cañón, además de varias instrucciones. San Ignacio lleva en su mano izquierda un libro abierto donde se relata su vida.

La rana está dentro de un marco heráldico, entre dos banderas cruzadas, y tal vez sea símbolo de la minería de Guanajuato. En los acantilados situados frente a la cueva está dibujado varias veces el diablo, quizá rememorando la lucha de San Ignacio contra él en la cueva de Manresa, España, según la leyenda. Ante esta información se puede suponer que el hecho de haber solicitado a San Ignacio como el patrono de la ciudad de Guanajuato, pudo haber sido con el propósito de substituir el culto pagano por el cristiano; además de implorar la ayuda del santo en la producción minera, pues fue precisamente un grupo de mineros y hacendados los que promovieron el patronato.

La superposición de figuras representadas en la cueva nos indica el mestizaje de culturas, por eso se observan dibujos prehispánicos como los trazos geométricos relacionados con los ritos indígenas, al mismo tiempo que imágenes y símbolos cristianos como la cruz, la Virgen y San Ignacio.

Desde el punto de vista histórico se puede afirmar categóricamente que San Ignacio de Loyola es el patronato de la actual ciudad de Guanajuato, puesto que en el Archivo Histórico de Guanajuato existen documentos que lo comprueban.

Dichos testimonios asientan que un grupo de dueños de minas y haciendas del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, por medio del cura beneficiario del lugar, doctor Diego Gómez, presentaron el 6 de julio de 1615, una solicitud ante el Cabildo y Sede Vacante de Valladolid, Morelia (por estar comprendido el Real de Santa Fe en la jurisdicción del Obispo de Michoacán), para proclamar como patrono del mencionado Real, a San Ignacio de Loyola.

Se llevaron a cabo las diligencias necesarias, se estudió y discutió la petición en reunión de Cabildo y finalmente se aprobó el 18 de junio de 1624. El compromiso de los guanajuatenses consistiría en celebrar el día del santo patrono, 31 de julio, en forma permanente por todas las generaciones venideras.

Siglo y medio más tarde, por haberse perdido parte del documento, se sacó un testimonio de la concesión, el 17 de junio de 1775.

El escribano real, don José Pérez Marañón y el Marqués de San Juan de Rayas, que entre otros constituían el Cabildo de la ciudad en esa época, firmaron la solicitud. La contestación aprobatoria dice a la letra: "...en que consta que el glorioso patriarca San Ignacio de Loyola fue jurado por particular patrono de esta ciudad, sus términos, minas, haciendas de ellas y demás que comprende su feligresía y curato, con la obligación de que, los días treinta y uno de los meses de julio de todos los años en que perpetuamente celebra y solemniza su festividad nuestra Santa madre Iglesia, se guarde inolvidablemente por todos los individuos que comprende la feligresía y curato, a excepción de los indios (con los cuales no se ha de entender que esta fiesta es obligatoria, sino voluntaria como no lo son las demás fiestas de españoles, de que por bulas apostólicas quedan excluidos los indios)... desde el año de 1624, concedida la gracia y aprobada por el Muy Ilustre Venerable Sr. Dean y Cabildo...

y para que lleve a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, se sirvan de mandarlo publicar... en uno de los días festivos en la Santa Iglesia Parroquial y que se fijen tablillas en las demás iglesias que expresen esa obligación con la que desde luego pesará todo gravemente en sus conciencias y darán cumplimiento puntual a dicho voto y juramento como es debido y mandado que esa diligencia y originales se archiven en la arca de tres llaves para su constancia y perpetua memoria."

Por otra parte, el Cabildo del Real de Santa Fe envió un pregonero que "al son de cajas, clarines y atabales, con voz fuerte y clara anunciara por todas las calles de la población la disposición diocesana de hacer el juramento del patronato de San Ignacio de Loyola el día señalado para su festividad."

Fue así como el día último de julio se convirtió en fiesta popular para la ciudad de Guanajuato desde 1624 y se sigue conservando hasta nuestros días y los venideros.



En resumen, se trata de una festividad que presenta sincretismo religioso, que se remota a la época prehispánica y que se volvió cristiana a partir de la fecha mencionada arriba.

En el transcurso del tiempo ha presentado variaciones. La verbena popular se observa en un cuadro pintado por don Manuel Leal que se exhibe en conocido hotel de la ciudad. En la actualidad se celebra con danzas y acuden peregrinos de varias partes; hay juegos, diversiones variadas y abunda el consumo de licores.

No pocas veces un aguacero remata la fiesta, en la que el pueblo convive con las autoridades y visitantes, auténticos guanajuatenses, para conmemorar a San Ignacio. Existe una canción popular que clama por la lluvia de esa fecha:

*“¡Que llueva,  
que llueva!  
La Virgen de la Cueva,  
Los pajarillos cantan,  
La Luna se levanta,  
¡Que sí, que no!  
¡Que caiga un chaparrón!”*



## La ciudad encantada



Lic. Agustín Lanuza

### PRIMERA PARTE EL SUEÑO

Sobre la altiva pendiente  
de gigantescos barrancos,  
cuyos graníticos flancos  
son el cauce de un torrente,  
se alza la Bufa imponente,  
limitando la cañada  
que se llama La Rodada,  
y es conseja popular,  
que existe en aquel lugar  
una ciudad encantada.

Desde el crestón se domina  
la llanura del Bajío,  
y el extenso caserío  
de la población vecina;  
más si la altitud fascina  
y causa grande arrebató,  
es el paisaje más grato,  
ver entre las verdes lomas,  
como nido de palomas,  
las casas de Guanajuato.

El vulgo cuenta en verdad,  
que cuando en la noche obscura,  
un viandante se aventura  
por aquella soledad, aparece una deidad  
de belleza encantadora,  
que gime, suplica, llora  
con acento lastimero,  
porque la libre el viajero  
de aquel sitio donde mora.

Que en hombros la ha de llevar,  
dado de entereza ejemplo,  
de la Parroquia hasta el templo,  
donde la debe dejar;  
y ofrece desencantar  
una rica población,  
poniendo por condición  
que no torne la mirada,  
aunque sufra encarnizada  
y tenaz persecución.

Mucho tiempo transcurría;  
el monte desierto estaba,

si alguien se aproximaba, las súplicas desoía;  
 presa de pavor corría,  
 sobrecogido de espanto  
 y de las rocas en tanto,  
 en las quiebras y en los huecos,  
 se dilataban los ecos  
 de tristes y lúgubre llanto.

Del sol el radiante disco,  
 al hundirse en la floresta,  
 en oro baña la cresta  
 del más empinado risco;  
 y tornado hacía el aprisco,  
 que se oculta en el alcor,  
 seguido por el pastor,  
 cruza el rebaño, y ante él,  
 camina un viejo lebrel  
 para cuidarlo mejor.

De súbito el pastor mira  
 que la cumbre gigantea,  
 pesada se bambolea  
 y bajo sus plantas gira.  
 Y si sueña o si delira,  
 a comprender no alcanza,  
 porque a medida que avanza,  
 creciendo su desvarío,  
 parece que en el vacío  
 aquella lumbre lanza.

Negra nube entolda el cielo,  
 y semeja el aquilón,

el desacordado son  
 de mil campanas al vuelo.  
 Cubre el horizonte un velo,  
 muere la luz en ocaso,  
 y al tenue fulgor escaso  
 que la excelsa cumbre toca,  
 cree mirar que cada roca  
 alza un baluarte a su paso.

Y sintiéndose invadido  
 por un vértigo invencible,  
 cual, si de un filtro terrible  
 hubiese el licor bebido,  
 ante su vista, encendido,  
 cruza un relámpago rojo,  
 y sin fuerza y sin arrojito  
 para vencer a su suerte,  
 desplomase, al cabo, inerte,  
 como un mísero despojo.

## SEGUNDA PARTE LA VISIÓN

Sólo el "Ángelus" se oía  
 por La Bufa solitaria  
 como la triste plegaría  
 con que se despide el día.  
 Mientras, la noche prendía  
 por los campos siderales,  
 las antorchas sepulcrales  
 de su cielo de zafir,  
 como si fuera a asistir  
 a suntuosos funerales.

Y por el monte riscoso,  
 de los misterios albergue,  
 donde La Bufa se yergue  
 como un soberbio coloso,  
 al conjuro milagroso  
 de algún encantado ser,  
 dicen que se suele ver,  
 rompiendo el negro capuz,  
 la silueta, toda luz,  
 de seductora mujer.

Envuelta en un traje leve,  
 desnudo el mórbido cuello,  
 y destrenzado el cabello  
 sobre su espalda de nieve,  
 con paso tranquilo y breve  
 aquella beldad que hechiza,  
 entre una nube rojiza,  
 diáfana, sutil, etérea,  
 como una fantasma aérea,  
 blandamente se desliza.

Luego asciende con premura,  
 febril, jadeante, loca,  
 de la levantada roca  
 por la enhiesta escarpadura.  
 Y la soberbia figura,  
 que, en el cantil suspendida,  
 sintiendo exhalar la vida,  
 en tierno llano se anega,  
 parece la Sapho griega

sobre la Léucade erguida.  
 No bien la sombra que encanta  
 al abismo se derrumba,  
 y grandísono retumba  
 el gemir de su garganta;  
 pero luego se levanta  
 una humareda copiosa,  
 que, envolviendo la radiosa  
 excelsitud de lo inmenso,  
 como la nube de incienso,  
 se disipa presurosa.

De un blanco velo a través,  
 surge la Bufa imponente,  
 mientras el raudo torrente  
 pasa besando sus pies.  
 Torna el silencio después  
 que la visión se ha perdido,  
 y sólo es interrumpido  
 cuando se llega a escuchar,  
 el monótono graznar  
 de los cuervos en el nido.

## TERCERA PARTE LA ROCA DEL PASTOR

Era la noche sombría,  
 de esas noches otoñales,  
 en que recios vendavales  
 soplan con fuerza bravía.  
 La luna apenas lucía  
 sobre el vasto firmamento,

como un ojo soñoliento,  
y adonde estaba el pastor,  
lanzaba el débil fulgor de su disco amarillento.

Dulce cántiga, no oída,  
cual la voz de un arpa eólica  
que vibrase melancólica,  
por diestra mano tañida,  
en las rocas escondida  
resonó muy blandamente,  
y por la enhiesta pendiente  
del levantado peñón,  
se vio cruzar la visión  
andando pausadamente.

Duerme el pastor recostado,  
con indolencia que pasma,  
cuando la hermosa fantasma  
llega en silencio a su lado.  
Un bello cántico alado  
puebla el paraje desierto,  
y al oír ese concierto  
el pastor, con frenesí,  
no sabe, al volver en sí,  
si está soñando o despierto.

Quiere huir, pero imposible;  
oculta mano de atleta,  
fuertemente lo sujeta  
con poder irresistible.  
Y al sentir de lo invisible  
Aquella emoción extraña,

un helado sudor baña  
su altiva y pálida frente,  
turba el vértigo su mente  
y su mirada empaña.

Pero entre dolientes quejas,  
la aparecida exclamó:  
-no te vayas de aquí, no,  
que me muero si te alejas;  
más si en la puerta me dejas  
de la Parroquia, al llegar,  
te ofrezco desencantar  
una población muy bella  
y luego la sombra aquella,  
triste, se puso a llorar.

Sintiendo que se rompía  
su corazón en pedazos,  
tomó el pastor en sus brazos  
a la dama que gemía.  
Se reviste de energía,  
La noche no le amedrenta;  
más de pronto experimenta,  
que a medida que anda y huye,  
su fuerza se disminuye  
mientras la carga se aumenta.  
En pos del templo soñado  
a donde anhela llegar,  
prosigue sin voltrear  
los ojos a ningún lado.  
Su pensamiento obstinado  
le hace insensible al temor;

pero percibe el clamor  
de insultos que lo provocan,  
golpes de armas que se chocan  
con inusitado ardor.

Escucha sonidos vagos  
que en la sombra se producen,  
palabras que lo seducen  
con cariñosos halagos.  
Después, denuestos, amagos,  
Terribles imprecaciones,  
recio trotar de bridones  
que baten los duros cascots,  
produciendo en los peñascos  
espantosas conmociones.

La Ciudad ambicionada  
muy próxima se veía,  
y el pastor, ya presentía  
el final de su llegada;  
pero torno la mirada,  
y la mujer misteriosa,  
cual, por fuerza poderosa  
de un hechizo estremecida,  
quedo luego convertida  
en una sierpe monstruosa.

Y dicen que el caminante  
vio desaparecer la fiera,  
mucho antes de que pudiera  
seguir su marcha adelante;  
pues casi en el mismo instante,

presa de intenso dolor,  
quedose con estupor  
en un peñón convertido,  
que entre el vulgo es conocido  
con el nombre de El Pastor.

Si por la mañana oscura  
algún viajero camina,  
al ver la roca se inclina  
y un "Padre Nuestro" murmura.  
Dobla después con premura  
la tortuosa encrucijada,  
y se pierde en la cañada  
del paraje solo y triste,  
en donde es fama que existe  
una Ciudad Encantada.

Tomado de: Romances, Tradiciones y Leyendas  
Guanajuatenses, "La Europea", s.f, México.

## Camino Tierra adentro, el arribo al Guanajuato colonial



L. Ernesto Camarillo Ramírez

Coordinador de Historia del Poder Legislativo de Guanajuato

La Historiografía guanajuatense da cuenta del escrutinio sesudo que, a lo largo del tiempo, investigadores de diversas áreas del conocimiento hemos hecho para buscar temáticas que nos lleven a recorrer el camino que siguieron los conquistadores en busca a los yacimientos de la plata, a este camino se le conoce como Camino Real o Camino Tierra Adentro o como en España se le llama también, Ruta de la Plata.

Esta ruta, que si bien llevaba desde la ciudad de México a la zona de las misiones Jesuitas de Santa Fe, al día de hoy nos permite abordarlo no como un espacio monolítico o constreñido a una vía directa e infranqueable, pues el uso y abuso del espacio nos ha mostrado una ruta “principal” y varios ramales de los cuales Guanajuato, el territorio de la intendencia, con una superficie muy similar a la del actual estado de Guanajuato, que es de las más cruzadas por la ruta y sus ramales y que nos permite entender el paso del conquistador, colonizador y luego los comerciantes y así, hasta llegar a los habitantes o arrieros que con el tiempo se fueron afincando por los presidios, ventas viejas, mesones, villas y ciudades que nos permiten prefigurar la territorialidad de la vía que ahora nos convoca, El camino de Tierra adentro.

Es importante señalar que si bien, en varios lugares del mundo se escucha hablar de rutas, la nuestra

deberemos asirla en su diseño a la caminería anterior al siglo XIII español, esos caminos románicos que permitían ir, a los viandantes o caravanas de arrieros del puerto de Sevilla el reino de León. Vías románicas, perfectamente delimitadas por baldosas de cantera o granito, y que por su diseño impedía el anegamiento de agua, y lo más importante, que contaba con el espacio propio para el rodado de las plataformas o carretas jaladas por bueyes.

Caminos perfectamente atendidos que al día de hoy son un atractivo turístico y a los que se les ha dedicado la atención de los distintos ministerios españoles y los pueblos o villas que se encuentran a su paso han sido nominados como pueblos típicos, dando opciones de turismo alternativo, donde el viajante tiene la opción de conocer la España profunda.

En el caso mexicano, no es sino hasta mediados de siglo pasado que se retoma la categoría. En distintos momentos, autores como Wigberto Jiménez Moreno, Antonio Pompa y Pompa, desde la antropología y la historia, escriben sobre el proceso de evangelización, colonización, poblamiento en territorios como el de Guanajuato y sus pasos los siguieron Jesús Rodríguez Frausto, Fulgencio Vargas y más jóvenes Isauro Rionda Arreguín, Alfredo Pérez Bolde, es sus distintos textos nos comparten sus reflexiones sobre la llegada de los hispanos y las veredas y caminos que reutilizaron.

Por don Jesús Rodríguez Frausto, sabemos que, en la Carta de Relación de Hernán Cortés, número cinco, se habla de la necesidad de instalarse en estas regiones, y se promueve su conquista, pues se sabe de la riqueza de estos parajes, por los dichos de los nativos trasterrados que lo acompañan.

En un principio la historiografía no se dedicó a la caminería, sino a los acontecimientos sucedidos en los lugares fundados durante el siglo XVI al XVIII, la conocida época colonial, más si sabemos analizar la información vertida en los trabajos, podemos subrepticamente entender que lo acaecido en la llamada Guerra Chichimeca narrada y analizada por Phillip Powel, no es más que la disputa del camino que querían dominar los españoles y se oponían a entregar los chichimecas.

El comienzo de los trabajos monográficos de los primeros cronistas municipales que reconstruyen las historias de las distintas villas como León, San Felipe, San Miguel de Allende, Acámbaro, Celaya, las Congregaciones de Silao, Irapuato, Moroleón, rememoran la forma en que llegaron los españoles y el martirio de los religiosos, nativos y colonizadores que quedaron plasmados en las cartas geográficas, que eran aderezadas con imágenes que seguía el patrón gráfico de los indígenas usada en los códices.

Escenas bucólicas de quienes ocupaban el territorio, manera de aproximarnos al pasado, centrando nuestra atención al camino de tierra adentro, la conformación de un Real de Minas como Guanajuato, y la necesidad de unirse por varios ramales a las haciendas, los ranchos y las villas que se establecieron a su alrededor.

Para llegar a Guanajuato sobresalen en las crónicas dos parajes, uno el más referenciado el del Real de Marfil; y el otro, que une San Miguel el Grande con el Real de Minas y Santa Fe de Guanajuato. Al respecto, del *Diario del viaje que por orden de la Sagrada*

*Congregación de Propaganda Fide*, Fray Francisco de Ajofrín relata del cerro de la Bufa:

A la banda sur de la ciudad, hay un elevadísimo cerro que llaman de la Bufa, bien conocido en la provincia por su eminencia, como también por haber quedado en proverbio para despedir a otros con aire de decir “Vete al cerro de la Bufa”.

Para el caso específico de Guanajuato, como ciudad capital, epicentro de la economía de los siglos XVII y XVIII, debió conectarse con las villas que venían desde el corregimiento de Querétaro, por el bajío, pero también se conectaba con San Miguel el Grande, saliendo de aquella villa por el camino del puente de San Rafael. Una villa importante como San Miguel el Grande, unida por el Camino Real, y adentrándose al lomerío que representa el ascenso al cerro del hormiguero, pasando por la garita, baluartes para la defensa de la entrada a la ciudad por ese punto y que llegaba hasta la bajada del Tecolote.

Impresionantes parajes de exuberante vegetación, profundas cañadas que daban y dan cobijo a especies endémicas, y un trayecto planeado exprofeso para el rodado de carretas que conectaba comercialmente a este mineral: textiles, herramientas, artículos de ornatos y lo más importante, el capital humano, los aventureros que buscaban, desde allende al mar hacer la América en un lugar como Guanajuato, viajeros maravillados por lo que se contaba de esta atípica población y así lo atestiguan viajeros como el Padre José Francisco de Ajofrín, quién conoció este Real de Minas en la segunda mitad del siglo XVIII y que para ello dejó sus crónicas de viaje o que decir de Alexander Von Humboldt, cuya visita quedó inmortalizado también en su Ensayo Político de la Nueva España.

Otros más dejaron la impronta de su paso por el Camino Real bajo el soporte gráfico, así conocemos los paisajes de Carl Nebel, quien deja a detalle una

panorámica de cómo era la cañada guanajuatense en el año de 1840, y un icónico trazo del camino previo a la bajada de Tecolote, donde una recua de mulas baja hacia Guanajuato, guiadas por el arriero y el telón de fondo es justo el entramado urbano de ese Guanajuato de la primera mitad de siglo XIX, así es como las mejores tomas de Guanajuato, se harán desde el cerro de San Miguel, donde en 1767, hubiera un baluarte que defendería el ejército tras la expulsión de los Jesuitas.

Como itinerario, nuestro ramal de Camino Tierra Adentro fue el conducto para que entrara, en 1557 la imagen de la Virgen María en su advocación del Rosario, conducido por Perafán de Rivera de ahí que al día de hoy, año con año, los feligreses recorran el trayecto que une la actual parroquia de la Yerbabuena con la, ahora basílica de Guanajuato, camino llamado devocionalmente como “Ruta de la Virgen”. Peregrinaje que recorre el mismo camino del ramal que conducía a Guanajuato.

De la llegada de la virgen, recupera el padre Lucio Marmolejo lo siguiente:

[...] le mandó la Santísima imagen como un presente mil veces más rico que las entrañas de sus montes: la entregó a un caballero llamando Perafán de Rivera, quien la trajo con la mayor veneración; pero estando como tres leguas distante de Guanajuato, en el punto llamado de la Yerbanuena, ya entrada la noche, y no sabiendo por donde continuar, porque ignoraba el lugar fijo de la ciudad, hizo alto allí con sus compañeros; y en tal conflicto, ocurrieron a la misma imagen de que eran portadores; y colocándola sobre un tambor, y encendiéndole dos velas, le suplicaron afectuosamente los alumbrara para conocer el lugar de su destino. Los escuchó la señora benignamente, pues luego que amaneció vieron en el campo dos

palomas, de donde infirieron que había cerca algún poblado, por lo que siguieron la dirección que las palomas les marcaban, y con esta guía llegaron a Guanajuato a donde eran destinados. Y desde luego comenzaron los guanajuatenses a venerar con singular afecto a esta imagen.

Contrastando el relato que recoge el padre Marmolejo y la realidad del sitio, podemos inferir que por la temprana fecha a que se hace referencia, 1557, que aún no está del todo hecho el trazo del ramal San Miguel-Guanajuato, por lo que deberemos conceder que fuera obra divina la que guio a los cuidadores de la virgen a llegar al destino, en ese momento el templo de los hospitales, donde permaneció la virgen hasta que fue conducido al templo de la Compañía de Jesús, para luego ser entronizada en el altar mayor de la ahora Basílica Colegiata.

No es casual que la verbena popular, para celebrar a San Ignacio de Loyola, se efectuara en el cerro de las carreras, a la vera del camino, pues estas celebraciones se efectuaban a la entrada principal de las ciudades.

Al desarrollarse ahí la fiesta, dicha ruta posibilitaba y garantizaba la llegada de propios y extraños quienes más allá de experimentar con fervor los ejercicios ignacianos, dirigidos por los sacerdotes, más también se convertía en un mercado donde se vendían productos que venían de las más remotas latitudes, a fin de cuentas, la centenaria “fiesta de la Cueva de San Ignacio” era como las demás celebraciones patronales de la nueva España y del mundo.

Centenares de familias subían al acto religioso a la cueva, que en 1616 decoraron los sacerdotes jesuitas con pinturas al temple. Imágenes que representan al beato Ignacio de Loyola, misma que se dice, se renovaba, repintaba, cada año. Años después se colocará un San Ignacio de bulto, el cual se convierte el centro de la devoción y no hay lugar del año en que

no tenga al menos una veladora ardiendo, iluminando la cueva.

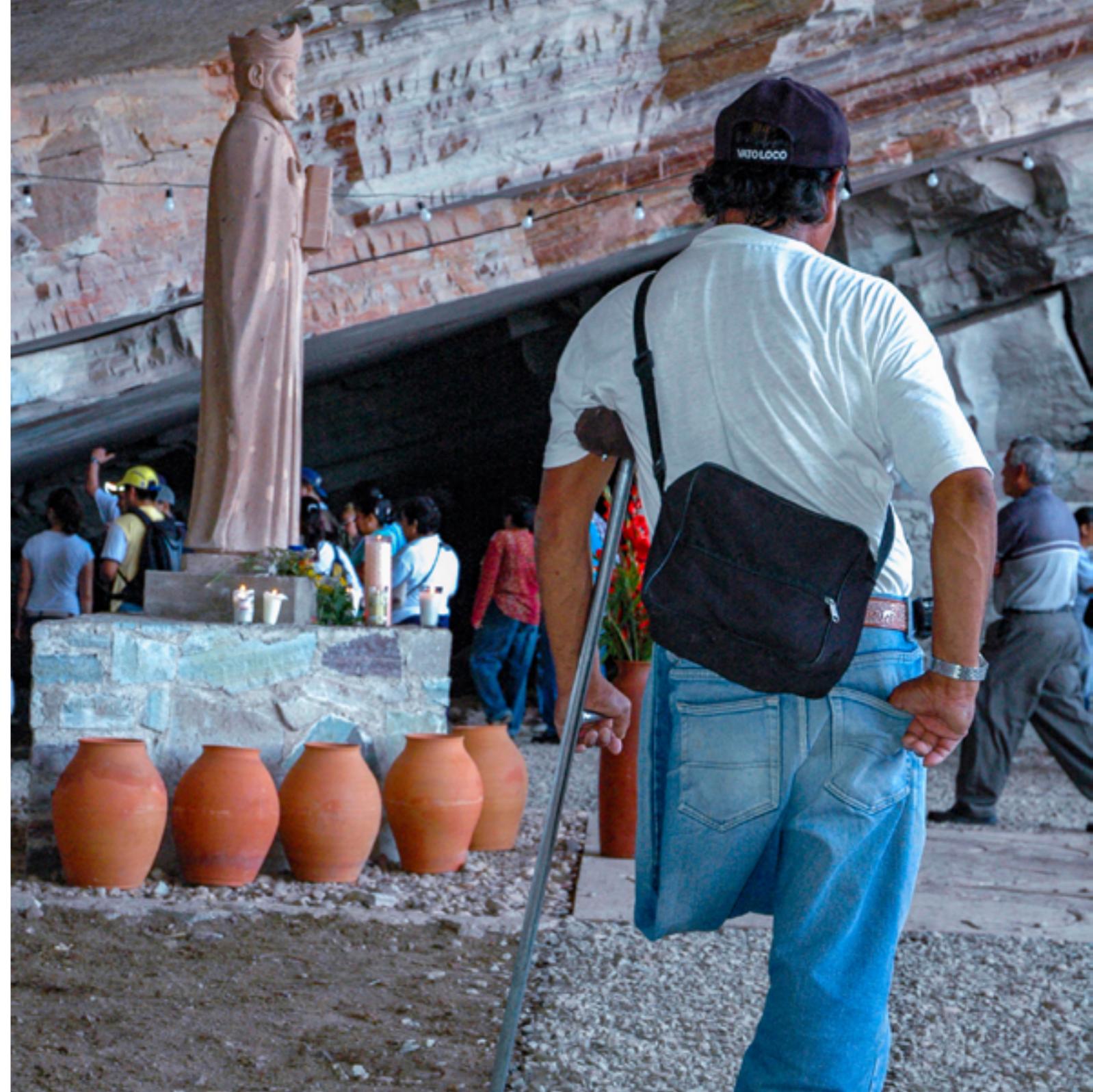
Marca 1616, como el año en que se jura al, para entonces todavía beato, Iñigo de Loyola, como patrón del Real de Minas y Santa Fe de Guanajuato, y la crónica narra que este acto se efectuó en medio de celebraciones y un gran entusiasmo de la población, al grado que para Guanajuato fue un día de fiesta popular la fecha de 31 de julio. Para el arribo al sitio de la celebración, en las inmediaciones a la garita del Hormiguero, se decoraba la calzada que conduce al cerro de San Miguel, con papeles de colores y pendones, marcando el trayecto al lugar de la celebración.

Dicha calzada deberemos trazarla hoy en la pequeña loma que llevaba a la cuesta del Tecolote, ahora invadida por casas en ambos lados, más en ese momento debería ser un paraje despejado, en el que abundaban las cactáceas de diversas especies, así como promontorios rocosos, el camino hecho con baldosas de pirindongo y marcado el rodado de las carretas, que recibe el nombre de calzada, por lo que también era una vía a la que se le daba preferencia el caminarla, para ir a los campos de cultivos de la hacienda de Cuevas o bien a la hacienda de burras y las que llevaban al fértil bajío de donde venían las hortalizas y los granos que alimentaban a la población de la cañada santafecina.

La celebración de 1616, como lo dice el cronista Lucio Marmolejo, se compuso por las funciones religiosas, pero también de carreras de caballos, remarcando que a la usanza de la época, así como una fiesta de carácter popular, en la que lo mismo hay músicos ambulantes, que amenizan el momento, así como puestos de comida popular y centenares de familia quienes se dan cita desde la noche anterior para visitar la cueva, rezar a San Ignacio, acampar y al día siguiente vivir la devoción y festividad de día.

Muchas son las manifestaciones culturales que se pueden ver o desentrañar en un itinerario cultural, como lo es el Camino Real de Tierra adentro y sus ramales, aquí marcamos sólo dos momentos a manera de ponderar cómo no solamente es el espacio utilitario que ocupa, lo que como camino de cuota puede dejar al erario, sino también, cómo a través de él, se intercambian bienes, servicios y la cultura misma.

A manera de colofón hay que decir que, por ese mismo tramo de camino real llegaron los insurgentes ese 28 de septiembre y se dirigieron al primer ligero para luego apostarse alrededor del Castillo de Granaditas hasta vencerla y tomar la ciudad al mando de Miguel Hidalgo y Costilla, y ¿cuántos más antes y después de él pasaron por este mismo camino?



## Tres perfiles de la Bufa



Luis Cervantes G.

o mimo que nuestra imaginación urde figuras fantásticas con las nubes o con el parpadeo de las llamas de una fogata-pruebas de Rorschach al alcance de todas las fortunas y que cada quien utiliza inconscientemente según sus fobias y sus complejos-también con la forma y el contorno de las montañas se ocurre practicar el mismo juego. En todas partes y en todos los tiempos la gente ha puesto nombres a las montañas de acuerdo con el gusto y la ilusión de cada quien. Guanajuato, región montañosa, no podría ser excepción. De ahí los nombres curiosos, caprichosos, ingenuos con que se ha bautizado a sus cerros: La Bolita, el Meco, Los Leones, Las Comadres, La Sirena (o Serena), la Huilota, El Gigante, San Miguel, Chichindaro, etc.

La Bufa (casquete o cimera) nuestra montaña-símbolo- se presta por supuesto a estos juegos de imaginación.

Ya mencionamos el perfil que muestra a quien llega por la recta de Silao: la silueta yacente boca-arriba de una mujer embarazada.

Pero hay otro: pasando el complejo Pozuelos y el Cuartel de Bomberos, viendo hacia la derecha, los riscos se parecen al lomo de un inmenso dinosaurio.

Sin embargo, el perfil más impresionante el que se puede captar si nos situamos en las afueras de la Casa de leones, viendo hacia La Bufa: se destaca el

contorno de un Cristo crucificado, yacente, con el brazo derecho extendido. Es posible recorrer el perfil de la corona de espinas, la frente, la nariz y la boca; el mentón levantado se prolonga en el tórax y en el abdomen.

Hace muchos años, recién retornado a mi tierra natal, Guanajuato me dio su abrazo de salutación en forma de una tifoidea grave. El Dr. Eugenio Illades-finado-me auxilio internándome en su sanatorio situado frente al templo de San Francisco. Otro amable compañero, Genaro Barba Castillo, antes de dejarme en mi casa para convalecer, me llevó a la Presa y me enseñó esa maravilla de Guanajuato.

Con motivo de este recuerdo, vaya constancia de gratitud para ambos.

Estos perfiles de la Bufa están esperando a los pintores y fotógrafos que plasmen su belleza. Por cierto, que Jesús Gallardo, en reciente exposición, deja ver en uno de sus estupendos cuadros el primero de los perfiles aquí mencionados.

Nuevas Viñetas Guanajuatenses

(Vida y milagros, vicios y virtudes, estampas y costumbres de mi ciudad nata)

Edición Mecanuscrita

## Efemerides relativas al Día de la Cueva



**Lucio Marmolejo**  
Cronista de Guanajuato

**1616**

Tiene al fin lugar en este año el solemne juramento del Beato Ignacio de Loyola por patrón real de Guanajuato, en medio de alegres fiestas y de entusiasmo universal; sin que fuera para ello un obstáculo la circunstancia de no haber sido todavía canonizado, porque aún no existía entonces la prohibición de que se hicieran estos juramentos, respecto de los siervos de Dios, que sólo disfrutaban los honores Beatos.

Ocho años más tarde, como adelante veremos recibió este juramento la prohibición Diocesana, sin que sepamos la causa por qué se haya demorado tanto el recabarla.

Creció con este motivo, en gran manera la devoción de Guanajuato al glorioso fundador de la Compañía; y el 31 de julio fue desde entonces un día de regocijo popular; se declaró festivo, las funciones eclesiásticas que en él se celebraban eran espléndidas, se jugaban carreras de caballos, conforme al gusto de la época, en la calzada que conduce del cerro de San Miguel a la garita del Hormiguero, por cuya causa se le llama hasta ahora de las “Carreras”, se consagraron al santo dos pintorescas grutas que se encuentran en el cerro de la Bufa, dándoseles el nombre de “Cueva Vieja y Cueva Nueva de S. Ignacio”, habiendo llegado alguna vez, según se dice, a celebrarse misa en la nueva, y siendo

innumerable el concurso que anualmente visita.

Hoy no tiene ya lugar, ni se celebra misa en la gruta; pero sí se renueva cada año la imagen del santo que está pintada en ella, se solemniza lo posible la función de iglesia, rezando por ambos cleros el respectivo oficio, con rito doble de primera clase, y acuden a la gruta nueva los guanajuatenses en sorprendente multitud; formando con tal motivo uno de los más célebres y poéticos paseos de la ciudad.

Se presenta en efecto ese día el Cerro de la Bufa vestido con sus más bellas galas, pues la estación de las aguas lo ha cubierto de verdura; sobre él alzan su frente los altísimos y caprichosos crestones de la roca que lo corona; todos los caminos que conducen a la cueva se ven materialmente llenos de tanta gente, que no permiten andar con libertad; y frente a la misma cueva, y en otros puntos de tránsito, hay músicas, juegos y tiendas de campaña, donde se expenden frutas, manjares y licores, formando todo el conjunto uno de los más hermosos y pintorescos paisajes que se pueden desear.

**1622**

Se solemniza en Guanajuato, con gran magnificencia y extraordinarias señales de júbilo, la canonización de su patrono San Ignacio de Loyola, verificada en Roma



en 21 de marzo de este mismo año, por la santidad de Gregorio XV.

### 1624.- 18 de Junio

Aprueba y confirma el Cabildo Sede-Vacante de Valladolid el patronato de S. Ignacio de Loyola, a favor de Guanajuato.

He aquí una copia de documento original relativo, en cuya ortografía hicimos algunas pequeñas variaciones.

*En la ciudad de Valladolid cabeza de la provincia y Obispado de Michoacán, a diez y ocho de Junio de mil y seiscientos veinte y cuatro años, ante los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la dicha ciudad y provincia, Sede Vacante; Juntos y congregados en la sala de su cabildo, como lo tienen de costumbre, presentó esta su petición con el instrumento y poder que refiere, el contenido Padre Francisco Ramírez.- Y por su señoría vista y examinada por sus partes y circunstancias, dijeron y votaron: que haciendo como lo hacen loable estimación del afecto pío y acuerdo con los vecinos de el Real de Santa Fe, minas de Guanajuato, aceptan y aprueban la elección que así han hecho de su particular Patrón al patriarca San Ignacio de Loyola, y la promesa y voto jurado de celebrar todos los años y guardar el día de su natal y fiesta, que es el postrero del mes de Julio, perpetuamente. Y tienen y declaran el dicho voto por firme grato y obligatorio en general y en particular, para todos los vecinos estantes y habitantes presentes y futuros de dicho Real de Santa Fe, minas y haciendas viviendas y Poblaciones de aquel beneficio y feligresía, de todas las naciones, sexos y estados (excepto los indios, con los cuales no se ha de entender que esta fiesta ha de ser obligatoria de guarda para ellos, sino voluntaria, como lo son las demás fiestas de españoles, de que por las bulas Apostólicas quedan excluidos los Indios) y con esta diferencia y en esta conformidad y con el fundamento del voto, ordenan estatuyen y mandan, por vía de ordenación y estatuto de perpetuidad, que*

*así se guarde y se cumpla por todos los fieles de dicho Real, beneficio y feligresía, según como está referido, so las penas en que incurren los que quebrantan los días festivos de guarda y no cumplen con las obligaciones anexas a ellos. Y que en su consecuencia libre y despache provisión firmada y sellada con el sello mayor de este Cabildo, insertas en ellas a la letra, las peticiones que se hicieron y propusieron ante los dichos Señores Dean y Cabildo, con el poder del Diputado y Beneficiado y sucesivamente este dicho auto. La cual dicha provisión se dirija al dicho Beneficiado para que la haga publicar autentica y solemnemente: así lo proveyeron mandaron y firmaron según costumbre. -El Dr. D Pedro Díez Varroso. - Dr. García Dávalos Vergara. -Felipe de Govea y Florencia. - Ante mí Br. Bartolomé Hilario Ordoña secretario”.*

### 1732, 3 de Mayo

Se piensa formalmente, por tercera vez en fundar en Guanajuato un colegio de la Compañía de Jesús; y los esfuerzos hechos con tan laudable objeto, son, por fin, coronados en esta ocasión con el éxito más satisfactorio y brillante.

La respetable Señora Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, hermana del Marques de San Clemente y viuda de D. Gonzalo de Aranda, fue quien tomó por su cuenta la difícil empresa; habiéndose resuelto á efectuarla de una manera que, a primera vista, parece casual, y que no fue sin duda sino providencial.

El piadoso sacerdote guanajuatense D. Antonio Ibarburen, que apreciaba á la Compañía en gran manera, solemnizaba con un novenario la festividad de S. Francisco Javier, y acompañaba ordinariamente con un sermón o plática sus devotos ejercicios: en uno de silos increpó fuertemente el desperdicio de plata que tan pródigamente acostumbraba hacer la gente vana de Guanajuato, lamentando al mismo tiempo el que no se aplicara, al menos una parte de ella, en

fundar un Colegio de la Compañía, que tan óptimos frutos habría de producir. Oyó estos razonamientos la mencionada Sra. Dña. Josefa Teresa de Busto, que tenía ya algunos pensamientos sobre el asunto propuesto por el predicador; y resolvió determinadamente desde aquel momento constituirse fundadora de una casa de Jesuitas en Guanajuato, aplicando al efecto un quinto de su cuantiosa fortuna: comenzó desde luego a dar los pasos conducentes, y fue el primero promover una amplia y solemne información de la utilidad y aún de la necesidad que tenía Guanajuato de la fundación repetida, en la cual declaran de conformidad, los Curas los Prelados regulares, los Regidores, los Diputados de la minería, las demás autoridades civiles, y gran número de personas caracterizadas del lugar, ante el Alcalde mayor.

### 1744.—20 de Agosto

En cédula de esta fecha firmada en S. Ildefonso, y refrendada por el secretario D. Fernando Treviño, erige Felipe V en colegio, la que solo era residencia u hospicio de los Jesuitas en Guanajuato.

He aquí una copia de ese documento.

### El Rey.

Por cuanto el Márquez de Casa fuerte siendo Virrey de las provincias de la Nueva España, me dio cuenta con testimonio, y carta de 20 de septiembre del año de 1732, de que habiendo solicitado el Provincial de la Compañía de Jesús Moya, vecina de la mencionada Villa, había ofrecido, I que, conseguida la licencia, daría sesenta mil pesos efectivamente para que se impusiesen, y sirviesen, para la manutención de los Religiosos, y el Márquez de San Clemente también vecino y Minero de aquel Real de minas prometió dar diez mil pesos y Don Juan de Hervás cinco mil con la propria destinación: otorgando todos escritura, en que se obligaron al cumplimiento de sus respectivas

ofertas, las cuales importan setenta y cinco mil pesos. Que además de esta cantidad, redujeron á instrumento público catorce Mineros la declaración, de que tendrían cada uno en sus minas un cesto para recoger metal, que aplicaron desde el mes de mayo del año citado de 1732 para la fábrica de Iglesia, y Colegio, ofreciendo no censaren esta limosna, aún después de formado, sino que la mantendrían para la más segura conservación de los Religiosos. Representándome también el referido Márquez de Casa fuerte que acerca de las utilidades que se seguirían de esta fundación, constó así mismo la necesidad que de la predicación, y confesonarios, en que se ejercitan estos Religiosos, tienen los sujetos, que trabajan las minas, que allí están contiguas, porque siendo generalmente indevotos, y rústicos, hay menester la viva voz de la Doctrina Christiana con mucha frecuencia, para estimularlos a los actos Cristianos; pues aquel despego natural, que se les nota a la devoción, se remedia con la continua enseñanza. Y que por lo que mira a lo temporal, resultaría que en el Colegio habrá Estudios menores, y Escuela, en donde aprendan toda la Puericia de cuyo beneficio se aprovecharán los pobres, que por carestía de medios para dar a sus hijos escuela, y estudio de gramática, los dejan en la ignorancia, que ha sido trascendental, y muy común, por causa de la pobreza de sus padres; logrando solamente este estimable cultivo, los que teniendo caudal, pueden trasferir a sus hijos a ciudades, o lugares, en donde les costean la educación. A lo cual añadió el expresado Virrey, que por esta razón se crían lastimosamente las personas de cortos medios sin ejercicio racional, que es el actual del entendimiento para la virtud: refiriendo también, que en aquella Villa y Real de minas había solamente una Parroquia, y un Convento de Religiosos Descalzos de S. Francisco, y que los Religiosos Betlemitas esperaban licencia para fundar un Convento en que ejercitar su Instituto de Hospitalidad, que es su cuarto voto; a las cuales dos Religiones no se seguía perjuicio de esta

fundación del Colegio de la Compañía, así porque los fondos y caudales, con que se hade hacer la fábrica, y con que han de subsistir los. Religiosos, son de efectos prometidos, y seguros, como porque, aunque no fuesen tan abundantes para el fin propuesto, no se les minorará la limosna a las otras dos Comunidades, porque los Jesuitas no son Mendicantes. Por todos los cuales motivos, expuso el mencionado mi Virrey, que esperaba que yo fuese servido de conceder la licencia, que por parte de la Compañía de Jesús, y del común de aquella Villa, y Real de minas se solicitaría para esta Fundación: y habiéndose visto esta instancia en mi Consejo de las Indias con otra carta, que del propio tiempo se recibió del Reverendo Obispo de Valladolid Michoacán en cuya Diócesis está la nominada Villa de Sta. Feé de Guanajuato, que al

presente es Ciudad de techa de 25 de septiembre del propio año de 1732 en la que así mismo ha informado a favor de esta fundación refiriendo no resultar de ella inconveniente alguno, si no antes bien, mucha utilidad espiritual y teniéndose también presente, que no constaba de los Autos el número de Vecinos, de que se componía la mencionada Villa, ni los Conventos, que podía haber en sus contorno para ver, si había necesidad o no dé la Fundación del nuevo Colegio, se tuvo por conveniente expedir Reales cédulas en 29 de Marzo de 1734 mandando al expresado mi Virrey, y a mi Real Audiencia de México y encargando al Obispo de Michoacán, que me informasen sobre estos dos puntos. Pero por no haberse recibido sus respuestas, en tan dilatado tiempo, y por haber dado últimamente un Memorial



el Pedro Ignacio Altamirano de la Compañía de Jesús, y Procurador general de sus Provincias de las Indias presentando un poder de la expresada Ciudad de Sta., Feé de Guanajuato, a fin de solicitar mi Real licencia para la mencionada Fundación, y diferentes instrumento, por lo que ha constado, que en aquella Ciudad, ni en sus contornos no hay Comunidad de Religiosos más que un Hospital de Bethlemitas, y un Convento de Religiosos descalzos de S. Francisco, y que solamente tiene una Parroquia , y así mismo, que hay en la mencionada Ciudad y en sus Arrabales, y Minas cerca de cien mil almas: Suplicándome en nombre de su Religión, y de la misma Ciudad, fuese servido de conceder mi Real licencia, para que se pueda fundar en ella el enunciado Colegio de Jesuitas, poniendo para ello en mi Real consideración otros nuevos fundamentos, que corroboran, y apoyan esta instancia: y en inteligencia de lo que sobre ella ha expuesto mi Fiscal; y reconociéndose también, que está comprobada la necesidad de esta Fundación, v la utilidad espiritual, y temporal, que de ella se seguirá, a la referida Ciudad, y Real de Minas, así porque se ejercitarán estos Religiosos en predicar, Doctrinas y confesar a la gente, que trabaja en ellas, como porque así mismo se dedicarán a educar, y enseñar a los hijos de aquellos naturales en las Escuelas, y estudios, que precisamente habían de mantener para su Instituto, y obligación: he resuelto sobre consulta del expresado mi Consejo de 10 de Julio de este presente año, condescenderá la mencionada instancia, hedía por parte de la religión de la Compañía de Jesús, y de la no minada Ciudad de Sta. Feé de Guanajuato para fundar en ella el Colegio que solicitan, y queda enunciado. Por tanto, por la presente mi Real cédula, ordeno, y mando a mi Virrey de las Provincias de Nueva España, a mi Real Audiencia de ellas, que reside en la Ciudad de México, y a otros cuales quiera Jueces, y Ministros de aquellas Provincias y ruego, y encargo á el Reverendo Obispo de la expresada Iglesia

Cathedral de Valladolid de Michoacán, o al Venerable Dean, y Cabildo en Sede vacante de ella, y a los demás Prelados Eclesiásticos, que no pongan, ni consientan poner embarazo, ni impedimento alguno a la Religión de la Compañía de Jesús, y a la mencionada Ciudad de Sta. Feé de Guanajuato para que se funde en ella el referido Colegio según, y en la forma, que queda expresado, sino que antes bien, les den, y hagan dar todo favor, ayuda, y auxilio, que para ello necesitaren; pues para ese fin derogo todas las Leyes, órdenes, y otros despachos, que estuvieren expedidos en contrario sobre tales fundaciones, dejándolas en su fuerza, vigor, que así es mi voluntad. Fecha en San Ildefonso a 20 de Agosto de 1744 —Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro Sr.—Fernando Trebiño—Señalada con tres rúbricas.





# Índice

<b>Presentación</b> .....	05
Martha Isabel Delgado Zárate	
<b>Palabras Liminares</b> .....	09
L. Ernesto Camarillo Ramírez	
<b>San Ignacio de Loyola y Guanajuato</b> .....	13
Eduardo Vidaurri Aréchiga	
<b>Guanajuato en 1616, una historia del paisaje</b> .....	23
José Luis Lara Valdés	
<b>El origen de la Cueva de San Ignacio</b> .....	31
Aurora Jáuregui de Cervantes	
<b>La ciudad encantada</b> .....	37
Agustín Lanuza	
<b>Camino Tierra adentro ramal a Guanajuato</b> .....	43
Luis Ernesto Camarillo Ramírez	
<b>Tres perfiles de la Bufa</b> .....	49
Luis Cervantes	
<b>Efemérides día de la cueva</b> .....	51
Lucio Marmolejo	

**“404 años de la Fiesta de la Cueva de  
San Ignacio de Loyola (1616-2020)”**

Se terminó de imprimir el mes de junio de 2020, en Impresos del Bajío, S.A. de C.V.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

En su composición se emplearon las tipografías

Berkahi Blackletter y Adobe Caslon Pro.

Impreso en papel couche de 150 grs.

El cuidado de esta edición estuvo a cargo de la

Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

El diseño y formación fueron realizados por la

Dirección de Comunicación Social de la LXIV Legislatura.



## LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

### Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Dip. Juan Elías Chávez

Dip. Jaime Hernández Centeno

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo

Dip. José Huerta Aboytes

### Secretario General

Maestro Ricardo Narváez Martínez

### Diario de los Debates y Archivo General

Licenciado Alberto Macías Páez